

REGISTRO MERCANTIL DE ARRECIFE

Expedida el día: 23/06/2022 a las 09:47 horas.

DEPÓSITOS DE CUENTAS

DATOS GENERALES

Denominación:	TIPICO CANARIO LANZAROTE SOCIEDAD LIMITADA
Inicio de Operaciones:	11/12/2015
Domicilio Social:	AVDA MARITIMA,, 125, PLAYA BLANCA. YAIZALAS PALMAS
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	B76242437 EUID: ES35016.000245921
Datos Registrales:	Hoja IL-11368 Tomo 472 Folio 22

Objeto Social: **1. La explotación de bares, restaurantes, cafeterías, disco-bar, salas de fiestas y espectáculos, y cualquier otro establecimiento de hostelería. (CNAE 5610 y 9329). 2. La explotación de bazares y el comercio al menor de artículos de regalo, souvenirs y artesanía. (CNAE 4778 y 4719). Estas actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad de modo indirecto, total o parcialmente, mediante la participación en otras sociedades o mediante contratos de franquicia.**

C.N.A.E.: **56.10|93.29|47.78-Restaurantes y puestos de comidas|Otras actividades recreativas y de entretenimiento|Otro comercio al por menor de artículos nuevos en establecimientos especializados**

Estructura del órgano: **Administrador único**

Último depósito contable: **2020**

ASIENTOS DE PRESENTACION VIGENTES

No existen asientos de presentación vigentes

SITUACIONES ESPECIALES

No existen situaciones especiales

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: SL:

NIF: Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	7,57	15,36
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	4,24	3,13

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>		
------------------------------------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2020 (2)		EJERCICIO 2019 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/> 7	<input type="text" value="04121"/> 0	17	5
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/> 3	<input type="text" value="04123"/> 0	5	1

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2020 (2)			EJERCICIO 2019 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2.020	1	1	2.019	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2.020	12	31	2.019	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	19					

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

Si

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.
- (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000	31.022,32
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004	31.022,32

Aplicación a

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Reserva legal	91005	600,00
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011	30.422,32
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012	31.022,32

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705	60

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B76242437 DENOMINACIÓN SOCIAL: TÍPICO CANARIO LANZAROTE SL	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1) Euros 09001 <input style="width: 20px; height: 15px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
---	--	--

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	181.210,64	213.094,03
I. Inmovilizado intangible	11100		
II. Inmovilizado material	11200	171.210,64	203.094,03
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	10.000,00	10.000,00
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	155.948,58	62.556,73
I. Existencias	12200	6.070,00	6.070,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	4.290,23	5.316,62
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	4.290,23	5.316,62
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	10.811,66	10.811,66
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	134.776,69	40.358,45
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	337.159,22	275.650,76

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF:	B76242437			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
TIPICO CANARIO LANZAROTE SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		-56.776,88	993,17
A-1) Fondos propios	21000		-56.776,88	993,17
I. Capital	21100		3.000,00	3.000,00
1. Capital escriturado	21110		3.000,00	3.000,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		600,00	
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		600,00	
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-2.606,83	-33.029,15
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		-57.770,05	31.022,32
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		270.000,00	
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		270.000,00	
1. Deudas con entidades de crédito	31220		270.000,00	
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF:	B76242437	Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: TÍPICO CANARIO LANZAROTE SL				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2020</u> (1)	EJERCICIO <u>2019</u> (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		123.936,10	274.657,59
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300		45.255,75	120.386,34
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390		45.255,75	120.386,34
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		78.680,35	154.271,25
1. Proveedores	32580		2.533,91	42.259,38
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		2.533,91	42.259,38
2. Otros acreedores	32590		76.146,44	112.011,87
V. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		337.159,22	275.650,76
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:	B76242437			
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
TÍPICO CANARIO LANZAROTE SL		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		449.057,64	1.130.066,54
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-112.358,38	-292.531,09
5. Otros ingresos de explotación	40500		3.031,20	
6. Gastos de personal	40600		-228.031,80	-514.071,64
7. Otros gastos de explotación	40700		-133.495,84	-258.413,33
8. Amortización del inmovilizado	40800		-33.816,74	-34.028,16
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300		-512,13	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		-56.126,05	31.022,32
13. Ingresos financieros	41400		701,90	
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490		701,90	
14. Gastos financieros	41500		-2.345,90	
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		-1.644,00	
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		-57.770,05	31.022,32
19. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		-57.770,05	31.022,32
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD TÍPICO CANARIO LANZAROTE SL		NIF B76242437
DOMICILIO SOCIAL AVENIDA MARITIMA, Nº125		
MUNICIPIO YAIZA	PROVINCIA PALMAS	EJERCICIO 2020

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

Los Administradores de "TIPOCANARIO LANZAROTE, S.L.", reunidos en sesión de 31 de Marzo de 2021, acuerdan proponer, para su aprobación por la Junta General, convocada para el día 30 de Junio de 2021, la siguiente:

MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2020

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

CONSTITUCIÓN

TIPOCANARIO LANZAROTE, S.L. se constituyó el once de diciembre de dos mil quince en Arrecife de Lanzarote, mediante escritura otorgada ante el notario Doña Catalina Isabel Rosa Bonilla bajo su número de protocolo 1.700. Su forma jurídica en la actualidad es de Sociedad Limitada.

OBJETO SOCIAL

Su objeto social es la explotación de bares, restaurantes, cafeterías, disco-bares, salas de fiestas y espectáculos, y cualquier otro establecimiento de hostelería.

La explotación de bazares y el comercio al menor de artículo de regalo, souvenirs y artesanía.

DOMICILIO SOCIAL

Avenida Marítima, número 125, de Playa Blanca, Yaiza..

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

B-76.242.437

INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL

Inscrita en el Registro Mercantil de Arrecife el 5 de enero de 2016

Tomo	Folio	Libro	Hoja	Inscripción
472	22		IL-11.368	1ª

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de TIPOCANARIO LANZAROTE, S.L., habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020, han sido formuladas por los Administradores y se someterán a la aprobación por la Junta General de Socios, estimando la Administración de la sociedad que serán aprobadas sin modificación.

2.2 Principios Contables no obligatorios aplicados.

No existen razones que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

2.3 Aspectos críticos de la valoración de la incertidumbre.

No se dan cambios significativos que afecten al ejercicio actual ni se estiman para ejercicios futuros.

Asimismo, la Dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de funcionalidad de la empresa.

2.4 Comparación de la información.

No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior. Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales registrados en más de una partida en el balance.

2.6 Cambios en criterios contables.

No hay ajustes por cambio de criterios durante el ejercicio.

2.7 Corrección de errores.

No se dan ajustes por corrección de errores en el ejercicio.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1 Inmovilizado Intangible.

Valoración del inmovilizado Intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son los similares a los aplicados por los activos materiales.

Aplicaciones informáticas:

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la sociedad se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones Informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas

3.2 Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, sin incluir gastos financieros.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

3.3 Inversiones Inmobiliarias.

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

3.4 Permutas.

Se entiende que un elemento del inmovilizado material se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

El inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos Financieros.

Se corresponden con distintos productos bancarios (acciones, Fiam, etc)

3.6 Valores de capital propio en poder de la empresa.

La Sociedad no posee al cierre del ejercicio ninguna acción / participación propia.

3.7 Existencias.

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición. Cuando el valor de mercado sea inferior al precio de adquisición y la depreciación sea irreversible, se tendrá en cuenta

esta circunstancia al valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.

3.8 Transacciones en moneda extranjera.

En la actividad que realiza la sociedad no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

3.9 Impuestos sobre beneficios.

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerando las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de permanentes o temporales.

3.10 Ingresos y gastos.

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Los ingresos y gastos de la Sociedad se reconocen en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

3.11 Provisiones y contingencias.

La Sociedad no dota provisiones en ningún sentido.

3.12 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.13 Negocios conjuntos.

La Sociedad no participa en ningún negocio ajeno.

3.14 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La Sociedad no tiene transacciones de esta naturaleza.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible durante el ejercicio ha sido el siguiente:

a. Inmovilizado Intangible.

La sociedad no tiene elementos del inmovilizado intangible.

a. Inmovilizado Material.

1.- Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2019	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO	242.880,65€	269.838,79€
(+) Entradas	26958,14€	1.933,35€
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	269.838,79€	271.772,14 €

2.- Análisis de la amortización del inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL			IMPORTE 2019	IMPORTE 2020
SALDO INICIAL BRUTO			32.716,60€	66.744,76€
(+) Aumento por dotaciones			34.028,16€	33.816,74€
(+) Aumento por adquisiciones y traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos				
SALDO FINAL BRUTO			66.744,76€	100.561,50€

3.- Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Durante el ejercicio no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor

b. Inversiones Inmobiliarias.

La sociedad no tiene elementos contabilizados por este concepto.

c. Arrendamientos Financieros

La empresa no tiene importes contabilizados por este concepto

5. ACTIVOS FINANCIEROS

a. Valores

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados, otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados otros			
	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1
Activos financieros mantenidos para negociar														
Activos financieros a coste amortizado														
Activos financieros a coste														
TOTAL														

La empresa no tiene importes contabilizados por este concepto

b. Análisis del Movimiento de las cuentas correctas.

No existe.

c. Valor razonable.

Su valor es el de adquisición.

d. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

No existe

6. PASIVOS FINANCIEROS

a. Valores

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Instrumentos financieros a corto plazo						Total		
	Deudas con entidades de crédito		Deudas y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros				
	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	
Pasivos financieros a coste amortizado	270.000,00€													270.000,00€	
Pasivos financieros mantenidos para negociar															
TOTAL	270.000,00 €													270.000,00 €	

La empresa no tiene importes contabilizados por este concepto

b. Otras Informaciones

No existe

c. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

La deuda a largo plazo con entidades de crédito es de 270.000,00 euros. Préstamo ICO con aval Público del 80%.

7. FONDOS PROPIOS

a. Capital Social

El capital social de la Compañía asciende a 3.000,00 euros, representado por participaciones distribuidas de la siguiente forma:

Número Participaciones	Clase	Valor cada participación	Total
3.000		1,00 €	3.000,00 €

b. Restricción disponibilidad reservas

No existen más trabas a la disponibilidad de las reservas que las derivadas de disposiciones del ordenamiento jurídico.

c. Acciones o participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

8. SITUACION FISCAL

1.- Impuesto sobre beneficios

a.- Diferencias temporarias

La conciliación entre el resultado contable beneficio contable, antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

Resultado contable del Ejercicio (pérdidas) -57.770,05 €

	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>
Gastos no deducibles	512,13 €	
Base imponible		-57.257,92 €

b.- Bases imponibles negativas

Se detallan a continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar:

CONCEPTO	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B.I. Negativa ejercicio 2018	2.006,83		2.006,83
B.I. Negativa ejercicio 2020	57.257,92		57.257,92
Total	59.264,75 €		59.264,75 €

c.- Incentivos fiscales aplicados y compromisos adquiridos

La Sociedad se acogió al régimen de deducción por inversiones regulado por la ley 43/1995, y conforme a la Ley 20/1991, ha consignado, por inversiones iniciales en activos fijos nuevos realizadas en 2017, unas deducciones en la cuota generadas por importe de 25.486,41 € que quedan en su totalidad pendientes de aplicación en ejercicios futuros respetando los límites establecidos por la Ley para cada ejercicio y cumpliendo los requisitos que en aquella se establezcan.

La Sociedad se acogió al régimen de deducción por inversiones regulado por la ley 43/1995, y conforme a la Ley 20/1991, ha consignado, por inversiones iniciales en activos fijos nuevos realizadas en 2018, unas deducciones en la cuota generadas por importe de 9.951,24 € que quedan en su totalidad pendientes de aplicación en ejercicios futuros respetando los límites establecidos por la Ley para cada ejercicio y cumpliendo los requisitos que en aquella se establezcan.

2.- Otros tributos.

No existen importes significativos contabilizados por este concepto

3.- Situación fiscal.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por la Administración fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión de la Dirección de la Sociedad, no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a la inspección.

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No se han percibido subvenciones, donaciones, ni legados durante el ejercicio.

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen partes vinculadas en la empresa o no se han efectuado operaciones con partes vinculadas.

11. OTRA INFORMACIÓN

Información sobre medio ambiente. Sin contenido.

No se considera necesaria ninguna otra información que facilite la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, se firman todas sus hojas por los Administradores de la entidad, en Arrecife de Lanzarote a treinta de junio de dos mil veintiuno.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: NIF:

DOMICILIO SOCIAL:

MUNICIPIO: PROVINCIA: EJERCICIO:

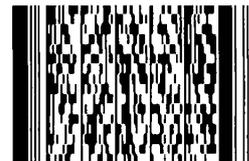
NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

JIANHONG CAI

FIRMAS:



LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



Don JIANHONG CAI con N.I.E X-5336923-A, en su calidad de ADMINISTRADOR ÚNICO de la Sociedad TIPICO CANARIO LANZAROTE, SL con C.I.F. B-76.242.437. y código C.N.A.E. 5610.

CERTIFICO:

Que del Libro de Actas de la Sociedad resulta lo siguiente:

1º - Que en fecha 30 de junio de 2021 en el domicilio social de la entidad, se reunió la Junta General Ordinaria de la Sociedad con el **CARACTER DE UNIVERSAL**.

2º - Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta, la cual fue firmada por el Presidente y Secretario de la Junta.

3º - Que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

a) **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES**, correspondientes al ejercicio 2020 cerrado el 31/12/2020.

b) **APLICAR EL RESULTADO** en los siguientes términos: No procede la distribución de beneficios por haber obtenido la Sociedad unas pérdidas de 57.770,05 €uros durante el ejercicio 2020.

IGUALMENTE CERTIFICO:

1) Que las cuentas anuales aprobadas han sido enviadas telemáticamente, las cuales han generado el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital firmado, el cual es el siguiente:

VGw7CVdAa/WVNeH2uX1SSa6jkBGHQXOb3TfeZXFeApA=

2) Que la sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión, ni el estado de flujos de efectivo, de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

3) Que las cuentas anuales han sido formuladas y firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigentes en la fecha de formulación.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente en ARRECIFE DE LANZAROTE, a 30 de julio de 2021.

El Administrador



Fdo: Jiahong Cai

DECLARACIÓN COVID 19

CVP

SOCIEDAD TÍPICO CANARIO LANZAROTE SL		NIF B76242437
DOMICILIO SOCIAL AVENIDA MARITIMA, Nº125		
MUNICIPIO YAIZA	PROVINCIA PALMAS	EJERCICIO 2020
Medidas laborales aplicadas a la empresa.		
1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia ¹ : <input type="checkbox"/> Sí		
Ha sido motivado ² : <input type="text" value="Por causa de fuerza mayor"/>		
Ha determinado ³ : <input type="text" value="Ambos"/>		Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text" value="23"/>
Duración:	Fecha inicio: <input type="text" value="15.03.2020"/> Fecha fin: <input type="text" value="31.12.2020"/>	Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text" value="11"/>
2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)		
Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0"/>		Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/>
3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS		
Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="0"/>		
Alquileres (artículos 1 al 15 Real Decreto-Ley11/2020).		
1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendatarios). Ha concedido ⁴ : <input type="text" value="0"/>		
2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios ¹ .		<input type="checkbox"/> No
3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios ¹ .		<input type="checkbox"/> No
Avales ICO.		
Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.		
Cantidad (€): <input type="text" value="270000"/>	¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="80,00"/>	
Ayudas públicas.		
Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado etc.)		
<input type="text" value="DURANTE EL EJERCICIO NO SE HA TENIDO MÁS PLAN DE AYUDA QUE EL AVAL Y EL ERTE DESCRITOS EN ESTA HOJA."/>		
Moratoria hipotecaria (artículos 16 A 19 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="checkbox"/> No		
Moratoria no hipotecaria (artículo 18, 21 A 26 Real Decreto-Ley 11/2020). Se ha acogido ¹ . <input type="checkbox"/> No		
Suministros Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 Real Decreto-Ley 11/2020) ¹ . <input type="checkbox"/> No		
Turismo Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo ¹ . <input type="checkbox"/> No		
FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)		
<p>(1) 1.- Sí, 2.- NO. (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas. (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada. (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</p>		